



**CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 03 – 057
(Bucaramanga, octubre 12 de 2023)**

Por medio del cual se modifica parcialmente el Calendario Académico del segundo semestre de 2023

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia reconoce y garantiza la autonomía de las Instituciones de Educación Superior para regir sus propios estatutos definir y organizar sus labores formativas y académica según lo dicta la Ley.

Que según el Estatuto General de las Unidades Tecnológicas de Santander en su artículo No 20 numeral 8, el Consejo Académico está facultado para aprobar el Calendario Académico para cada semestre.

Que en sesión ordinaria del Consejo Académico del día 12 de octubre de 2023, considera necesario modificar parcialmente el Calendario académico para la vigencia 2023-2.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. – Modificar el calendario académico para el segundo semestre académico de 2023 como se cita:

**CEREMONIAS DE GRADUACIÓN
NIVELES TECNOLÓGICOS Y UNIVERSITARIO
VELEZ**

FECHA LIMITE ENTREGA DOCUMENTOS	FECHA DE GRADO
Única ceremonia: HASTA SEPTIEMBRE 26 DE 2023	09 DE NOVIEMBRE DE 2023

ARTÍCULO SEGUNDO. - Las demás fechas señaladas en los acuerdos 03-017 y 03-030 y 03-032 continúan vigentes.

ARTICULO TERCERO: - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE

Expedido en la ciudad de Bucaramanga, a los doce (12) días del mes de octubre de Dos Mil Veintitrés (2023)


ELIZABETH LOBO GUALDRÓN
Presidente (e) del Consejo Académico


EDGAR PACHÓN ARCINIEGAS
Secretario Técnico del Consejo Académico